



Educación **Superior 2035**

TALLER SOBRE ASUNTO CLAVE: Acceso, permanencia y graduación de la educación superior

MESA 2

Quito, 12 de noviembre de 2016

**Sistematización de la información registrada en el Taller (Facilitador: Elizabeth Patiño y
Santiago Pesantez)**

1. INTRODUCCIÓN

A través de un proceso social participativo, la comunidad de la educación superior ha iniciado la construcción y definición de la Agenda 2035 de la Educación Superior, documento programático que propondrá el futuro de la educación superior del país.

En el marco de este proceso, se están llevando a cabo en todo el territorio nacional talleres participativos donde los diversos actores implicados han sido convocados para elevar sus voces y presentar sus perspectivas y aspiraciones sobre cómo debería ser la Educación Superior en el horizonte del Ecuador que estamos construyendo para el año 2035.

Este proceso de construcción colectiva también pretende plantear aquellas preguntas cuyas respuestas serán el hilo conductor del proceso de formulación de las futuras políticas públicas en esta materia, tomando siempre como premisa los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los mandatos constitucionales, y los principios de la LOES y del Plan Nacional del Buen Vivir.

Para facilitar este proceso, se han identificado diez “asuntos clave” alrededor de los cuales se producirán los diferentes talleres participativos de construcción colectiva. Este documento recoge el trabajo realizado en la Mesa de Trabajo 2 del Asunto Clave: Acceso, permanencia y graduación.

En esta mesa se priorizó como visión al 2035, entre otros elementos, asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y graduación de la Educación Superior de acuerdo al Contrato Social (Constitución Art. 356), fortaleciendo la autonomía responsable sin dejar de lado el control y rendición de cuentas; mejorar la integración entre el sistema de educación media y el sistema de educación superior y fortalecer la interrelación entre Institutos, Universidades e Instituciones Gubernamentales.

2. SISTEMATIZACIÓN

2.1 PARTE I. ¿Qué modelo de sociedad y universidad deberían existir en el año 2035?

Sociedad proyectada al 2035			
Ámbitos			
	Justicia/equidad/derechos	Conocimiento/ pensamiento crítico.	Desarrollo social/Producción de conocimiento/vinculación con el sector productivo.
Características	Mejoramiento de la calidad de vida.	Ciudadanos con pensamiento crítico.	Sociedad que promueva el desarrollo integral de todas y todos.
	Una sociedad justa democrática, responsable, con valores y principios, respeto, equidad e igualdad.	Ciudadanos que creen tecnología.	Una sociedad con conocimientos fortalecidos para asimilar los tiempos cambiantes.
	Una sociedad donde propicien la justicia y la equidad.	Una sociedad con sujetos dotados de conocimientos técnicos, tecnológicos, sociales y humanistas.	Sociedad con desarrollos productivos.
	Revalorice a todos sus ciudadanos.		Una sociedad motivada al progreso común.
	Una sociedad donde prevalezca el humanismo.		Sociedad con mayor inclusión laboral para los recién graduados.
	Una sociedad preparada para la vida.		Socialmente responsable con el medio ambiente.
	Una sociedad donde se respeten los derechos.		

Instituciones de educación superior proyectadas al 2035				
Ámbitos				
	Criterio social/pensamiento o crítico	Tecnología/conocimiento/calidad	Desarrollo / transformación	Empleabilidad

Características	Que existan procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados.	Universidades con capacidades investigativas y que avancen en desarrollos tecnológicos.	IES que sean ejes de desarrollo de sus comunidades.	Que haya oportunidades de trabajo para los egresados.
	Universidad que forme ciudadanos pensantes con criterio social.	IES con infraestructura, tecnología de punta.	Universidad gratuita con proyectos factibles y sustentables.	Procurar las alianzas entre la sociedad y la academia para generar procesos de emprendimiento.
	Promover espacios de diálogo democráticos que busquen alcanzar un bien común. (pensamiento crítico, investigación, innovación, interculturalidad)	Cambiar la educación tradicional.	IES con la capacidad de resolver problemas de su entorno.	
	Una universidad que forme seres humanos íntegros.	Universidades con calidad y excelencia académica.		
	Una universidad que tenga como resultados de aprendizaje valores, ética, vinculación con la sociedad, emprendimiento.	IES que generen soluciones e investigación para el desarrollo del país.		
	Que las IES desarrollen conocimientos en investigación, en tecnologías, y mecanismos de producción para el país.	Que los docentes tengan experiencia en la empresa privada y la empresa pública.		
	Una universidad incluyente.	Que se dé el trabajo conjunto entre las IES y el sector productivo.		
	Que haya igualdad de oportunidades.	IES que desarrollen conocimientos en tecnologías de exportación y		

		producción para el país.		
--	--	--------------------------	--	--

2.2 PARTE II. Diagnóstico y prospectiva de la Oferta Académica y Profesional de la Universidad Ecuatoriana: pasado, presente y futuro.

Contexto	Reforma y desregulación propuestas por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacionales		
Período de tiempo	1995 (20 años antes)		
Ejes	Límites del acceso en la educación superior	Desregulación/mercantilización en el acceso a la educación superior	Costos de matrícula/postulantes
Características	Había libertad para el ingreso pero con poca efectividad.	Faltas de políticas de control para el ingreso a las carreras.	La universidad pública tenía libre acceso sin examen y la universidad privada tenía su propio sistema de ingreso.
	El libre acceso no estuvo articulado con la demanda de profesionales que necesitaba el país y con procesos de orientación vocacional.	Mercantilización de la educación superior.	Los costos de las matrículas eran diferenciados.
	No estaban claros los perfiles de carrera.	El acceso a la universidad dependía de la situación económica y social de las familias.	Responsabilidad de los interesados en el proceso.
	Límites en el acceso a la educación superior para las personas en situación de discapacidad.	Ingreso a la educación superior mercantilizado.	Voluntad e interés del estudiante para elegir la universidad a la que quería pertenecer.
	Pocos procesos de orientación vocacional que orientarán la	Tráfico de influencias y malos tratos a algunos aspirantes.	El ingreso a la educación superior y los métodos de acceso en cada universidad

	selección de carrera de los postulantes.		dependían de su capacidad operativa.
	No existían los propedéuticos o los pre-politécnicos.		
	Altos niveles de deserción.		
	Altas tasas de desaprobación.		
	Desperdicios de recursos económicos por la falta de planificación.		

Contexto	Recuperación de los roles del Estado		
Período de tiempo	2016 (Ahora)		
Ejes	Contexto	Logros	Puntos críticos
Características	No se articula el sistema de educación superior con el sistema de bachillerato.	Avance en políticas de acceso pero no en la implementación de las mismas.	Persiste la deficiencia en la orientación vocacional dentro del proceso de acceso.
	Problemas con el sistema de integralidad del sector educativo.	Excelentes normativas	Divorcio entre la formación en los colegios y los requerimientos en la formación de educación superior.
	Existe marco normativo pero con deficiencias en la aplicación.	Políticas de cupos basadas en méritos.	Acceso sin propuestas para apoyar a los sectores sociales necesitados.
	Mala imagen de los institutos.	Gratuidad en la educación.	Plataforma informática e informativa de las entidades institucionales aceptables.
	Proceso centralizado en la toma de decisiones.		Débil acompañamiento publicitario por el SNNA.

			Se deberían analizar problemas de conductas o psicológicos en las pruebas.
			Se deberían revisar las políticas de senescyt ya que tienen un buen norte pero con inconvenientes en las estrategias de implementación.
			Pruebas genéricas para el acceso, se requieren criterios diferenciados para las diferentes carreras.
			Reglas estrictas de ponderación para la aprobación.
			Brechas de conocimiento de los estudiantes para el ingreso a la educación superior.
			Falta de información en el SNNA.
			Se cuenta con políticas de acceso democráticas pero con severos vacíos en conocimientos y procesos de nivelación.
			Falta de orientación vocacional.
			Falta de recursos económicos.
			Desigualdad de conocimientos según los colegios por problemas en la calidad docente)

Contexto	Consolidación del Sistema de Educación Superior "Nacional"		
Período de tiempo	2035 (Futuro)		
Ejes	Modelo de acceso	Políticas/Normas	Acceso/ Autonomía responsable

Características	Acceso por pruebas en función a la carrera que el postulante aspira.	Correcta comunicación entre los diferentes entes de control.	Que las IES tengan autonomía con responsabilidad: Crear políticas unificadas en el país y hacer rendición de cuentas.
	Optimización de recursos vs acceso.	Independencia de las IES.	Haciendo uso de la autonomía responsable permitir que las IES determinen sus políticas y estrategias de acceso permanencia y graduación.
	El acceso debe ser dado no sólo por una prueba sino por otros elementos como notas de grado y méritos estudiantiles, entre otras.	Procesos de acceso compartido entre las IES y los entes de regulación.	Acceso para todos y todas, pleno respeto a la diversidad.
	Acceso a la nivelación: 1) Tener en cuenta conocimientos más aptitudes, 2) Políticas de inclusión: Distinción académica, bachillerato internacional, grupos étnicos y discapacidad.	Articulación entre las diferentes entidades del gobierno.	Autonomía de la universidad para generar sus propios procesos de admisión.
	Sistema integrado de educación media y de educación superior.	La evaluación de ingreso a las IES debe estar enfocado exclusivamente a la carrera a postular.	Trabajar en políticas públicas que equiparen los conocimientos básicos de bachillerato.
	Nivelación diferenciada por bases cognitivas: Acompañamiento y nivelación intensiva.	Unificación de los pensum académicos en las universidades e institutos.	Trabajo conjunto entre las IES, el colegio secundario y las entidades del gobierno.
	Que el acceso a la educación superior sea por área de conocimiento.		

Trabajar en un instrumento común en las IES a fin de tener un paraguas común. Articulación entre las IES.		
Que no exista una brecha de conocimientos entre las instituciones educativas (Bachilleres)		
Que los estudiantes participen en cursos de preparación para el examen.		
Uso de herramientas tecnológicas que permitan la preparación para el ingreso a las IES.		
Crear carreras en las IES utilizando los medios tecnológicos como plataformas virtuales y complementarlos con la prespecialidad.		
Seguimiento y control de la permanencia de los estudiantes.		
Realizar un estudio previo de las necesidades reales de la oferta laboral para que las IES programen su oferta. Ampliar la oferta operativa de las IES de acuerdo a las necesidades de la sociedad)		
Crear infraestructura necesaria para albergar los estudiantes y diversificar la oferta de educación superior.		

2.3 PARTE III. Lineamientos y Estrategias

Eje	Tema	Lineamiento	Estrategia
Acceso/ Autonomía responsable	Autonomía	Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y graduación de la Educación Superior de acuerdo al Contrato Social (Constitución Art. 356), fortaleciendo la autonomía responsable sin dejar de lado el control y rendición de cuentas.	

Modelo de acceso	Integralidad	Mejorar la integración entre el sistema de educación media y el sistema de educación superior	Definir resultados de aprendizajes comunes
			Manejar metodologías de aprendizaje y sistemas de evaluación que garanticen una formación integral.
			Utilizar metodologías que garanticen la formación integral del estudiante en bachillerato
			Manejar un sistema de información académica estandarizado y articulado entre la educación media y superior, que contemple un portafolio con las habilidades, debilidades y trayectoria de los estudiantes
			Crear un programa nacional de orientación vocacional que permita el conocimiento de la oferta académica, las características de desarrollo profesional y laboral a los estudiantes
Modelo de acceso	Acceso	Mejorar el sistema de acceso a la Educación Superior	Incluir en el sistema de acceso a la ES otras dimensiones en la selección, como por ejemplo: Trayectoria académica, artística, deportista de alto rendimiento, méritos, distinciones, situaciones de diversidad.
			Articular el instrumento de evaluación para el ingreso a la Educación Superior con las diferentes áreas del conocimiento
			Diseñar un mecanismo de rendición de cuentas que demuestre el mejoramiento continuo de las IES.

Modelo de acceso	Nivelación	Mejorar el mecanismo de nivelación	Implementar mecanismos diferenciados de nivelación, de modalidad intensiva, regular y remedial en base al perfil detectado al estudiante.
			Establecer políticas de evaluación objetiva y cuantificable para la aprobación de los cursos de nivelación.
			Establecer una nivelación que contemple áreas comunes y específicas del conocimiento.
Políticas/Normas	Integralidad	Fortalecer la interrelación entre Institutos, Universidades e Instituciones Gubernamentales.	Mejorar la calidad de formación en los IT y Tecnológicos.
			Crear un programa de revalorización del rol de los Institutos Técnicos y Tecnológicos y diferenciación del campo de acción de los graduados de este nivel con respecto a los graduados de las Universidades.